

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24966 *OBRAS CASTILLO SESEÑA, SOCIEDAD LIMITADA*
ÁNGEL ROMERO REQUENA

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1614/09, Ejecución 260/09, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de junio de 2011, declarando al ejecutado "Obras Castillo Seseña, Sociedad Limitada" y "Ángel Romero Requena", en situación de insolvencia parcial por importe de 5.973,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110051367-1